

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:16:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			10/8/2022			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2022	02041	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	08 GRUPO FLAGRANCIA											68001600015920220204100-				
	JUZGADO 2° PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS AMBULANTE DE BUCARAMANGA											68001600015-				
	FISCALIA 30 LOCAL											68001600015920220204100-				
	JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO											68001600015920220204100-				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	10															

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE	13/07/2022	21/07/2022	1 32
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EL JUZGADO 5° PENAL MUNICIPAL CON FUNCIO:			

FECHA DE LOS HECHOS

1/03/2022

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico 8014

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:16:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANGÁ%LICA TORREZ

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
03/06/24	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANGÁ%LICA TORREZ	2	58,115
29/05/24	Constancia Secretarial	RESPECTO DE VELASQUEZ MOLINA: SE REMITE EN FISICO Y POR CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO 904 AL CPAMS GIRON, SE REMITE PROVIDENCIA AL PROCURADOR, MEDIANTE OFICIO 10311 SE DEVUELVE EXPEDIENTES SOLICITADO EN PRÁ%STAMO AL CSJ SPA//PASA EL PROCESO A NOTIF. GIRON// ANGÁ%LICA TORREZ	2	58,115
22/05/24	A Secretaria	NIEGA ACUMULACIÓN JURÁDICA DE PENAS RESPECTO DEL PROCESO RADICADO 68001.6000.159.2015.00386. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENES AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.// GENGRYD PABÁN -Salen 4 cuadernos, dos allegados en calidad de prÁ@stamo y dos del radicado 2022-02041	4	55
14/05/24	Auto Niega Acumulación de Penas	NIEGA ACUMULACIÓN JURÁDICA DE PENAS RESPECTO DEL PROCESO RADICADO 68001.6000.159.2015.00386. SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENES AL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.		
10/05/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON OFICIO N. 8109 DE FECHA 06-05-24 CON AUTO DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS DE FECHA 19-02-24 ZTB	2	45
06/05/24	Constancia Secretarial	SE REMITE OFICIO A VIVIESCAS ALFONSO COMUNICANDO RESPUESTA A RECURSO DE APELACION, SE REMITE OFICIO AL CSJSPA SOLICITANDO PRESTAMO DE EXPEDIENTE RADICADO 2015-00386 PARA ESTUDIO DE ACUMULACION A VELASQUEZ MOLINA, SE COMUNICA AL SENTENCIADO, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	2	43-115
06/05/24	Recepción de Memorial	MEDIANTE OFICIO NO. 8109 SE INFORMA AL JUZGADO 004 HOMOLOGO DE BUCARAMANGA QUE SE CONCEDIO PERMISO EN LA PLATAFORMA BESTDOC DENTRO DE LAS DILIGENCIAS NI 33618 PARA QUE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE DECRETAR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS// MAYCIN GOMEZ		
02/05/24	A Secretaria	PREVIO A RESOLVER PETICIÓN DE ACUMULACIÓN JURÁDICA DE PENAS SOLICITADA POR MANUEL DE JESUS VELASQUEZ MOLINA, SE ORDENA OFICIAR AL CSJ-SPA PARA QUE ALLEGUE EN PRESTAMO EL PROCESO RADICADO 68001.6000.159.2015.00386. // GENGRYD PABÁN	2	40
24/04/24	Auto Ordena Solicitar Información para Acumulación	PREVIO A RESOLVER PETICIÓN DE ACUMULACIÓN JURÁDICA DE PENAS SOLICITADA POR MANUEL DE JESUS VELASQUEZ MOLINA, SE ORDENA OFICIAR AL CSJ-SPA PARA QUE ALLEGUE EN PRESTAMO EL PROCESO RADICADO 68001.6000.159.2015.00386.		
18/04/24	Al Despacho	CON SOLICITUD ACUMULACION DE PENAS DE VELASQUEZ MOLINA - ANDRES ARENAS	2	39-114
11/04/24	Recepción de Memorial	09-04-24 SE RECIBE DEL EPC BUC MEMORIAL DEL SENT. MANUEL DE JESUS - VELASQUEZ MOLINA, DONDE SOLICITA ACUMULACION PROCESOS. MARILU RODALLEGA		
08/04/24	A Secretaria	RECIBIDA LA DILIGENCIA DE COMPROMISO SE REMITE ORDEN DE LIBERTAD No 033 ANTE CPMS BUCARAMANGA A FAVOR DE JORGE ANDRES VIVIESCAS SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL CSA.//DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE FEBRERO DE 2024.//sv	2	113
05/04/24	Auto que niega solicitud	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE FEBRERO DE 2024.		
04/04/24	Remite Boleta de Libertad	RECIBIDA LA DILIGENCIA DE COMPROMISO SE REMITE ORDEN DE LIBERTAD No 033 ANTE CPMS BUCARAMANGA A FAVOR DE JORGE ANDRES VIVIESCAS SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL CSA.		
04/04/24	Al Despacho	Con constancia frente al recurso interpuesto por JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO. Johanna A Gomez	2	100
04/04/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VAA CORREO ELECTRÓNICO CPMS SAN VICENTE DILIGENCIA DE COMPROMISO DEL PPL JORGE ANDRES VIVIESCAS// SE PASA AL DESPACHO COMO URGENTE//VANESSA		
03/04/24	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE - SE REMITE EN FISICO Y POR CORREO ELECTRONICO ORDEN DE LIBERTAD DE VIVIESCAS ALFONSO CON DESTINO A LA CARCEL MODELO - ANDRES ARENAS		
03/04/24	Al Despacho	AL DESPACHO PARA REVISION ZTB	2	100
27/03/24	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE - SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO DILIGENCIA DE COMPROMISO DE VIVIESCAS ALFONSO CON DESTINO A LA CARCEL MODELO - ANDRES ARENAS		
27/03/24	Resuelve memorial	SE RECIBE CAUCION PREDARIA A LAS 3:42 pm SE REMITE DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA SER SUSCRITA POR EL SENTENCIADO, RECIBIDA LA DILIGENCIA DEBIDAMENTE SUSCRITA EL DESPACHO PROCEDERA A REMITIR LA ORDEN DE LIBERTAD- SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL CSA Y AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO.		
27/03/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO CAUCION POR VALOR DE \$100.000 DEL SENT. JORGE ANDRES - VIVIESCAS ALFONSO PARA LIBERTAD CONDICIONAL. -- SE PASA COMO URGENTE AL DESPACHO. MARILU RODALLEGA		
26/03/24	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE - RESPECTO DE VIVIESCAS ALFONSO: SE REMITE EN FISICO Y POR CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO A LA CARCEL MODELO, SE REMITE PROVIDENCIA AL PROCURADOR - ANDRES ARENAS		
26/03/24	Auto concede libertad condicional	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO, PREVIO PAGO DE CAUCION Y SUSCRIPCION DE DILIGENCIA DE COMPROMISO - ICG- SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL CSA Y AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO PARA NOTIFICACION.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:16:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

26/03/24	Auto negando redención	NO CONCEDE REDENCION DE PENA A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO, TODA VEZ QUE YA FUERON RECONOCIDOS EN AUTOS DEL 27/07/2023 Y 18/03/2024. - ICG		
19/03/24	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE: SE REMITE EN FISICO Y VIA CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO AL CPMS BUCARAMANGA PARA NOTIFICAR AL SENTENCIADO JORGE VIVIESCAS AUTO QUE CONCEDE REDENCION DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL. SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO OFICIO QUE COMUNICA AUTO A LA PROCURADORA. - WILMER GARAVITO		
18/03/24	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 94 DIAS A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO - NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL - ICG- SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL CSA PARA NOTIFICACION//sv	2	70
15/03/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD ELEVADA POR EL DEFENSOR PUBLICO SOLICITUD LIBERRAD CONDICIONAL ANEXA ARRAIGOS/ MARGARITA GRANADOS		
12/03/24	Recepción de Memorial	EPC BGA ALLEGA DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SEÁ'OR JORGE ANDRES VIVIESCAS - IZAAC BARAJAS		
11/03/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTOS ARRAIGOS PARA PEDIR LIBERTAD CONDICIONAL PPL VIVIECAS ALFONSO/ MARGARITA GRANADOS		
08/03/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SEÁ'OR JORGE ANDRES VIVIESCAS - IZAAC BARAJAS	2	
06/03/24	Recepción de Memorial	EPC BGA ALLEGA DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SEÁ'OR JORGE ANDRES VIVIESCAS - IZAAC BARAJAS		
29/02/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRÁ'NICO MEMORIAL CON RECURSO DE APELACION PPL JORGE VIVIESCAS AUTO NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL // MARISOL VALENZUELA		
21/02/24	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	2	60-37
20/02/24	Recepción de Memorial	JORGE VIVIESCAS INTERPONE RECURSO DE APELACION AL AUTO QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL, PASA A LA DOCTORA JOHANNA - IZAAC BARAJAS		
14/02/24	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE A EJECUTORIA - ANDRES ARENAS	2	57-37
13/02/24	Constancia Secretarial	SIN EXPEDIENTE - RESPEXCTO DE VIVIESCAS ALFONSO: SE REMITE EN FISICO Y POR CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO Y OFICIOS SOLICITANDO ENVIO DE COMPUTOS, CON DESTINO A LA CARCEL MODELO, SE REMITE PROVIDENCIA AL PROCURADOR - ANDRES ARENAS		
13/02/24	A Secretaria	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO - ICG//NIEGA PRISION DOMICILIARIA A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO - ICG//sv	2	50
09/02/24	Niega Prisión domiciliaria	NIEGA PRISION DOMICILIARIA A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO - ICG		
09/02/24	Auto niega libertad condicional	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO - ICG		
31/01/24	Al Despacho	29-01-24 SE RECIBE VÁA CORREO ELECTRÁ'NICO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL PPL JORGE ANDRES VIVIECAS ALFONSO // PROCESO AL DESPACHO // NI 37247 // GENGRYD PABÁ'N		
03/10/23	Constancia Secretarial	REVISADA EJECUTORIA VELASQUEZ MOLINA, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	2	36-38
29/08/23	Constancia Secretarial	REVISADA EJECUTORIA, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES ARENAS	2	38-35
15/08/23	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 47 DIAS DE ESTUDIO A MANUEL DE JESUS VELASQUEZ - ICG//sv	2	30
14/08/23	Auto concediendo redención	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 47 DIAS DE ESTUDIO A MANUEL DE JESUS VELASQUEZ - ICG		
10/08/23	Al Despacho	CON DOCUMENTOS REDENCION DE PENA DE VIVIIESCAS ALFONSO - ANDRES ARENAS	2	46-20
10/08/23	Constancia Secretarial	RESPECTO DE JORGE ANDRES: SE REMITE DESPACHO COMISORIO A LA CARCEL MODELO Y PROVIDENCIA AL PROCURADOR - ANDRES ARENAS		
03/08/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE DEL EPC BGA DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DE MANUEL DE JESUS - VELASQUEZ MOLINA. RECIBIDO POR ANDRES ARENAS. REGISTRO: MARILU RODALLEGA		
02/08/23	Recepción de Memorial	31/07/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL CPMS BUCARAMANGA INFORMANDO QUE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2023 REMITIERON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENTENCIADO JORGE ANDRES VIVIECAS ALFONSO// NORRYDA RICO		
02/08/23	Recepción de Memorial	31/07/2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD REDENCION DE PENA DEL SENTENCIADO MANUEL DE JESUS - VELASQUEZ MOLINA, CON DOCUMENTOS DEL PENAL// NORRYDA RICO		
31/07/23	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 39 DIAS - SOLICITASE AL CPMS BGFA CERTIFICADO DE CONDUCTA DE FEBRERO E 2023 A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO - ICG//sv	2	33
27/07/23	Auto concediendo redención	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 39 DIAS - SOLICITASE AL CPMS BGFA CERTIFICADO DE CONDUCTA DE FEBRERO E 2023 A JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO - ICG		
10/07/23	Al Despacho	SE OFICIA CPMS BUCARAMANGA SOLICITANDO DOCUMENTOS DE REDENCION DE LOS SENTENCIADOS// PAS AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE JORGE ANDRES VIVIESCAS ALFONSO// MAYCIN GOMEZ	1	39
05/07/23	Recepción de Memorial	04/07/23 SE RECIBE DEL CORREO DEL CPMSBUC SOLICITUD REDENCION DE PENA RESPECTO DEL PPL JORGE ANDRES VIVIECAS ALFONSO// CON DOCUMENTOS DEL PENAL // ADJUNTAN (CARTILLA BIOGRAFICA, COMPUTOS, CALIFICACION DE CONDUCTA// GINNA FONTECHA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:16:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

14/04/23	A Secretaria	SOLICITASE AL CPMS BGA LA REMISION DE DCTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION - IRENE CABRERA//sv	1	26
11/04/23	Auto solicitud de documentaciÃ³n	SOLICITASE AL CPMS BGA LA REMISION DE DCTOS PARA ESTUDIO DE REDENCION - IRENE CABRERA		
15/03/23	Al Despacho	AL DESPACHO CON INFORME DE TRAMITE DE INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL ZTB	1	25
13/01/23	RecepciÃ³n de Memorial	12/01/2023 RESPUESTA SOBRE TRMITE INCIDENTE REPARACION INTEGRAL - ANDRES		
06/01/23	Constancia Secretarial	VÃA CORREO ELECTRÃNICO SE REQUIRIO AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO INFORME DE REPARACIÃN INTEGRAL DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA // PROCESO PASA AL PUESTO // VANESSA CABRERA		
07/12/22	A Secretaria	06/12/2022 SE AVOCA CONOCIMIENTO SE LIBRA BOLETA DE DETENCION No 344 Y 345 ANTE EL CPMS BUCARAMANGA PARA MANUEL DE JESUS VELASQUEZ Y JORGE ANDRES VIVIESCAS Y OFICIO A LOS SENTENCIADOS.//sv	1	20
07/12/22	Auto Avoca Conocimiento	06/12/2022 SE AVOCA CONOCIMIENTO SE LIBRA BOLETA DE DETENCION No 344 Y 345 ANTE EL CPMS BUCARAMANGA PARA MANUEL DE JESUS VELASQUEZ Y JORGE ANDRES VIVIESCAS Y OFICIO A LOS SENTENCIADOS.		
10/08/22	Al Despacho	NI-37247 PARA AVOCAR CON PRESO - ANDRES	1	12
10/08/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 10/08/2022 03:51:37	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

MANUEL DE JESUS - VELASQUEZ MOLINA

[1002130005 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

JORGE ANDRES - VIVIESCAS ALFONSO

[1092348627 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.